Revista de Historia N.º 79 ISSN: 1012-9790 • e-ISSN: 2215-4744 DOI: http://dx.doi.org/10.15359/rh.79.11 http://www.revistas.una.ac.cr/historia Enero - Junio, 2019 • pp. 231-234



RESEÑA DEL LIBRO DE COLONIA A REPÚBLICA: ECONOMÍA, POLÍTICA E IGLESIA EN COSTA RICA (SIGLOS XVIII-XIX), DE ALEJANDRA BOZA, MANUEL B. CHACÓN, PATRICIA CLARE, ESTEBAN CORELLA, DAVID DÍAZ, VERÓNICA JEREZ, ELIZET PAYNE Y CARMELA VELÁZQUEZ

BOOK REVIEW: *DE COLONIA A REPÚBLICA: ECONOMÍA, POLÍTICA E IGLESIA EN COSTA RICA (SIGLOS XVIII-XIX),* BY ALEJANDRA BOZA,
MANUEL B. CHACÓN, PATRICIA CLARE, ESTEBAN
CORELLA, DAVID DÍAZ, VERÓNICA JEREZ, ELIZET
PAYNE Y CARMELA VELÁZQUEZ

Stephen Webre\*

**Palabras claves:** reseña bibliográfica; período colonial; Estado-nación; independencia; historia; Costa Rica.

**Keywords:** Book Reviews; Colonial Period; Nation State; Independence; History; Costa Rica.

Producto del trabajo colaborativo de un equipo de reconocidos especialistas, el tema central del nuevo libro *De colonia a república: economía, política e Iglesia en Costa Rica (siglos XVIII-XIX)*<sup>1</sup> aborda y explica el tránsito desde el

Fecha de recepción: 05/02/2019 - Fecha de aceptación: 29/03/2019

<sup>\*</sup> Estadounidense. Doctor en Historia, Tulane University, New Orleans, Louisiana, EE. UU. Profesor e investigador emérito, Louisiana Tech University, Ruston, Louisiana, EE. UU. Correo electrónico: swebre@latech.edu

Alejandra Boza Villarreal, Manuel Benito Chacón Hidalgo, Patricia Clare Rhoades, Esteban Corella Ovares, David Díaz Arias, Verónica Jerez Brenes, Elizet Payne Iglesias y Carmela Velázquez Bonilla, De colonia a república: economía, política e Iglesia en Costa Rica (siglos XVIII-XIX) (San José, Costa Rica: Fundación Museos Banco Central de Costa Rica, 2017).

régimen colonial hasta el establecimiento del Estado-nación, y cómo ese proceso fue experimentado en el ámbito costarricense durante el marco cronológico mencionado. El volumen está compuesto por ocho ensayos originales, cada uno de los cuales se enfoca en un área temática distinta. En su conjunto constituye una colección muy útil de estudios que evidencia transformaciones de gran importancia, que no se produjeron repentinamente de la noche a la mañana.

En el primer capítulo, Alejandra Boza Villarreal dirige su atención a explicar la experiencia de los pueblos indígenas de las zonas caribeñas de Talamanca y Bocas del Toro. Con una riqueza de observaciones etnográficas, la autora enfatiza el papel de estos grupos como guerreros, que resistieron tenazmente la autoridad española, aunque a veces se aliaron con esta cuando tal opción parecía favorecer sus intereses. Después de la Independencia, estos grupos se incorporaron a la prolongada lucha entre españoles e ingleses por el control del litoral caribeño, así como tuvieron parte en la disputa limítrofe suscitada entre los emergentes Estados de Costa Rica y Colombia. Como consecuencia de ello, los distintos grupos indígenas conservaron sus tradiciones militares por muchos años más de lo que comúnmente se afirma.

Los cambios experimentados por el paisaje del Pacífico norte entre 1750 y 1892 son el tema del trabajo de Patricia Clare Rhoades, quien señala las siguientes transformaciones en particular: un crecimiento demográfico importante después de un largo período de estancamiento; el mejoramiento de los medios de transporte acompañado de cambios en los patrones de asentamiento; el abandono facilitado por las nuevas técnicas agrícolas del sistema rotativo de milpas, con que se abrió el paso para el ensanchamiento del sector ganadero; y finalmente un importante cambio en las formas de explotación de los bosques. Además de una lúcida descripción de los procesos de transformación que se dieron en el período, la autora nos ofrece una introducción muy aprovechable sobre las preocupaciones, fuentes y métodos del campo de estudio relativamente nuevo de la historia medioambiental.

El objeto de estudio de la investigación realizada por Verónica Jerez Brenes son las cofradías o hermandades, organizaciones de laicos, instituidas a nivel comunitario para promover el culto de algún santo patrono. Como explica la autora en adición a sus responsabilidades religiosas, las cofradías tenían también funciones caritativas, las que incluían la prestación de fondos para la cura de los enfermos y entierro de los muertos, sirviendo también como fuente de crédito, papel importante en una economía en que las instituciones bancarias todavía no existían. En el cumplimiento de sus diversas funciones, las cofradías acumularon grandes cantidades de bienes, especialmente de tierras y ganado. A partir del estudio de caso de la cofradía de Nuestra Señora del Rescate de Ujarrás, Jerez Brenes demuestra cómo estos importantes patrimonios fueron afectados por los cambios que atendían a la desaparición del antiguo régimen. Según esta autora,

el despojo de las cofradías ocurrió en dos fases importantes, a inicios del siglo XIX, con la aplicación de las Reformas Borbónicas y en particular la consolidación de los vales reales, y llegando al clímax en las décadas de 1830 y 1840 como consecuencia de las reformas liberales destinadas a eliminar las tierras comunales en favor de la propiedad privada, medidas que perjudicaron también a los pueblos indígenas. Entre los diversos resultados de este proceso se contaron el desplazamiento de la agricultura de subsistencia por el cultivo extensivo de productos de exportación, tales como el tabaco y el café, así como la conformación de redes de familias poderosas con fortunas, justamente originadas por la expropiación de las cofradías.

Los efectos a largo plazo de las Reformas Borbónicas interesan también a Esteban Corella Ovares, cuyo estudio versa sobre las innovaciones introducidas durante la segunda mitad del siglo XVIII en la organización y administración del aparato militar en Costa Rica. Según este autor, un cambio de suma importancia fue la formación del batallón de infantería, unidad adecuadamente dotada de efectivos, armas, municiones y otros elementos necesarios, que a la vez se beneficiaba del entrenamiento y disciplina necesarios para salir triunfante en el campo de batalla. La efectividad del batallón fue demostrada convincentemente en 1812 cuando se produjo el levantamiento de Granada, junto con otros desórdenes relacionados que se produjeron en Nicoya. Las tropas costarricenses con rapidez restauraron la autoridad española en el sector guanacasteco antes de proceder a la supresión de los insurgentes en Nicaragua. Después de la Independencia, dicho batallón se convirtió en la columna vertebral del nuevo Estado de Costa Rica, siendo la base sobre la que finalmente se fundara el ejército nacional.

El impacto de las reformas gaditanas sobre los pueblos de indígenas es el tema del artículo de Elizet Payne Iglesias. Algunos de estos impactos parecen fáciles de precisar. Por ejemplo, los cabildos indígenas se transformaron en ayuntamientos constitucionales y el estatus de tributario se cambió por el de ciudadano. Sin embargo, la historia de este proceso ofrece varios ejemplos de la "ley de las consecuencias no intencionadas". Debido a que a inicios del siglo XIX, especialmente en el Valle Central, los indígenas eran poco numerosos, en sus pueblos la mayoría de los habitantes eran personas de sangre mixta, que no estaban sujetos al pago del tributo. Para los que sí tenían que tributar el cargo era pesado. Por este motivo, la abolición del tributo debe de haber sido un gran alivio, pero la realidad no correspondía con la retórica. Es cierto que los ciudadanos no pagaban tributo, pero sí impuestos, distinción que importaba poco a los indígenas. Según la autora, la resistencia indígena manifestada en esta época no tenía su origen en aspiraciones independentistas, sino más bien en quejas sobre cuestiones locales, entre las cuales la del tributo era particularmente importante.

En un trabajo ilustrado con imágenes fascinantes e informativas, Manuel Benito Chacón Hidalgo nos explica la historia de las monedas acuñadas por las distintas jurisdicciones que reclamaban el poder estatal durante el período del tránsito. El enfoque es sobre la simbología y en particular sobre la manera en que las ambigüedades políticas de la época son reflejadas en las monedas. En los ejemplos discutidos, retratos de Agustín de Iturbide coinciden con motivos tradicionales, entre ellos las Puertas de Hércules y los leones y castillos de la monarquía española, para luego ceder el paso a los cinco volcanes de la federación. Esta sucesión de imágenes sirve para llamar la atención no solamente sobre el papel de la moneda circulante como medio para comunicar los valores hegemónicos, sino también sobre la utilidad para el historiador de los objetos de uso diario como fuentes de investigación.

Un avance metodológico en el campo de la historia de la Iglesia lo hace Carmela Velázquez Bonilla con su estudio prosopográfico basado en la colección de datos biográficos sobre miembros del clero secular, activos en Costa Rica entre los años 1750 y 1850. El enfoque del estudio es la actividad política con énfasis en el posicionamiento con respecto a la Independencia y especialmente a las opciones presentadas después de la declaración de Guatemala del 15 de septiembre de 1821. La autora encuentra que de los veintidós sacerdotes egresados del Seminario de San Ramón Nonato que tuvieron alguna participación en los eventos asociados con la Independencia, el 53 por ciento no declararon públicamente su preferencia. De los clérigos restantes, poco menos de la mitad favoreció la anexión al imperio mexicano de Agustín de Iturbide, mientras que una pequeña mayoría estuvo al lado de la Independencia total, abogando por la separación no solamente de España y México, sino también de Guatemala y Nicaragua. Aunque tales resultados pueden caracterizarse como provisionales, la aproximación realizada por la autora promete grandes beneficios para nuestro entendimiento de este capítulo de la historia centroamericana.

Para concluir, en el último ensayo David Díaz Arias invita a considerar por qué en Costa Rica se celebra el 15 de septiembre como fecha de la Independencia, si ese día corresponde solamente a la declaración votada por la ciudad de Guatemala y, por lo tanto, no es atinente al caso costarricense. Pregunta también por qué razón no fue sino en los últimos años del siglo XIX que se empezó a cuestionar esta práctica, sugiriendo en su lugar el 29 de octubre, fecha en que se firmó en Cartago un acta en que se declaró la independencia absoluta de España y unión con México. Los argumentos que el autor plantea abren varias líneas de reflexión y trabajo para las futuras investigaciones. Más importante, dado que se nos están acercando las conmemoraciones del bicentenario de la proclama de independencia en el 2021, el autor recuerda a los historiadores que una de las obligaciones más relevantes de nuestro gremio es velar porque el pasado no sea manipulado por activistas políticos, sin importar de qué causa sean militantes.